



Provincia Franciscana de la Asunción de la Sma. Virgen del Río de la Plata

Ministro Provincial

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

A: Comunicado a la Comunidad de la Parroquia San Lorenzo Mártir
Asunto:

Protocolo Nro.: 01-219/407

Fecha: 02 de diciembre 2019

*“Señor, no soy digno de que entres en mi casa;
basta que digas una palabra y mi sirviente se sanará...
Jesús quedó admirado”*

Queridos fieles de la Parroquia San Lorenzo Mártir:

Nos ha llegado la noticia de la inquietud y pesar que los ha invadido luego de la decisión tomada por el Congreso Capitular de la Provincia Franciscana de la Asunción de la Sma. Virgen del Río de la Plata.

Por eso quiero dirigirme a ustedes para expresarles que no somos insensibles a esos sentimientos, por otra parte, tan previsibles como comprensibles. Pero han de saber que la decisión tomada ha sido luego de un discernimiento sopesado, y considerado necesario, no por causas atribuibles a ustedes, sino a nosotros: nuestro alto promedio de edad no nos da mucho margen para seguir cubriendo presencias, más aún cuando una buena parte de los hermanos ya acusan el peso de los años al servicio al Pueblo de Dios, no pocos de ellos en situación de necesidad de cuidados permanentes. Sólo un reducido número de frailes está en relativas condiciones para atender las múltiples presencias, tanto en Argentina, como en Paraguay.

Lo antes mencionado nos ha obligado a tener que suprimir presencias en cuatro conventos, todos ellos altamente significativos, como el de Tucumán, Padua en Buenos Aires, Caaguazú en Paraguay y, claro, también el querido Convento de San Lorenzo. Esas cuatro presencias conllevan tener que entregar a los respectivos obispos un total de cinco parroquias, como la de San Lorenzo Mártir.

Pero no se trata de un simple irse y dejar abandonado un espacio pastoral tan largamente trabajado. Ya hemos hablado con el Sr. Obispo de Rosario, Mons. Eduardo Martín, a fin de ir elaborando un convenio por el cual se garantice la continuidad de la atención pastoral, estableciendo un tiempo de transición que nos tendrá aún como protagonistas, hasta que asuma quien designe el Sr. Obispo.



Provincia Franciscana de la Asunción de la Ssma. Virgen del Río de la Plata

Ministro Provincial

Por otra parte, en realidad no nos vamos del todo: el Convento seguirá perteneciendo a la Orden Franciscana, y continuaremos asistiendo a los miembros de la Fraternidad de la Orden Franciscana Seglar, que será la continuidad de la presencia franciscana en ese lugar. También continuaremos siendo los responsables del Colegio San Carlos, como así también del histórico Museo del Convento. Y quien sabe, quizás en un futuro no muy lejano podamos volver. De seguro lo haríamos con todo amor, pero de momento no podemos, nuestras fuerzas están debilitadas. Ojalá el Señor Jesús encontrara en nosotros tanta fe como la del centurión y que “una Palabra” suya nos fuera suficiente para darnos ánimo, confianza, paz, e incluso una serena alegría por el deber cumplido.

Sirvan estas breves líneas para mitigar en algo las heridas que sin intención hubiéramos causado. De seguro nos veremos personalmente en más de una oportunidad durante el tiempo de transición y las veces que el Dios Providente nos facilite el camino para volvernos a encontrar.

Es hora de ponernos en oración, dando gracias por los años de servicio compartidos con la Orden Franciscana, y pidiendo al Señor que nos bendiga con abundantes vocaciones, laicales, religiosas y sacerdotales. Ojalá también, al ver nuestra fe, se admire el Señor. Amén.




Fr. Emilio L. Andrada ofm
Ministro Provincial